

**Grupo Municipal Socialista**

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 MURCIA  
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600  
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es  
www.murciapsoe.es



**ENRIQUE AYUSO FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE FEBRERO DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE**

**MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA TRAMITACIÓN DE LAS FACTURAS DE GESTIÓN DIRECTA POR LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La adaptación del presupuesto municipal a la organización y circunstancias de nuestro ayuntamiento que se realiza a través de las Bases de Ejecución, viene estableciendo en los últimos ejercicios algunas distinciones entre los gastos a realizar por las Juntas. Así nos encontramos:

- a) Gastos inferiores a 3.000 euros, que son gestionados directamente por los y las presidentes de las Juntas y que deben contar con la correspondiente Retención de Crédito (RC) provisional;
- b) Gastos superiores a 3.000 euros, que requieren un RC provisional y la aprobación previa por la Junta;
- c) Gastos superiores a 9.000 euros, que requieren aprobación y contratación del presupuesto o proyecto técnico redactado por técnico municipal y órgano municipal competente.

A lo largo del presente mandato, los distintos grupos políticos han llevado al pleno la aprobación de algunas medidas para mejorar la gestión, tramitación y control del trabajo de las Juntas Municipales. No obstante, algunas de estas iniciativas todavía no han sido puestas en marcha por el equipo de gobierno municipal, a pesar de su aprobación en el pleno y la reiteración en las exigencias públicas. Cabe recordar:

- Solicitar al menos tres presupuestos para los contratos menores y negociados sin publicidad (noviembre de 2015);
- Informar al comienzo de cada Junta de todas las contrataciones que se han llevado a cabo en el último periodo y justificación del motivo de la elección de cada presupuesto (noviembre de 2015);

**Grupo Municipal Socialista**

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 MURCIA  
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600  
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es  
www.murciapsoe.es

- Estudiar y revisar las actuales bases de ejecución del presupuesto con el fin de conseguir una gestión más eficiente con las máximas garantías de control público y de las autorizaciones de gasto por parte de las Juntas Municipales (mayo de 2016);
- Auditar, por parte de la Intervención General del Ayuntamiento, las cuentas de la Junta Municipal de Beniján entre los años 2012 y 2015, así como otras que se considerara necesario (abril de 2016);
- Crear una Oficina Única de atención a las Juntas para el apoyo y orientación en la gestión de sus representantes (febrero de 2016).

Estas iniciativas, junto con otras llevadas a cabo directamente por las propias Juntas, ponen de manifiesto la voluntad de avanzar en la transparencia de las contrataciones que se lleven a cabo por estos órganos de participación y gestión. Estas mejoras en los mecanismos de control y de transparencia, junto a las que proponemos a continuación, no pretenden prejuzgar el trabajo de los representantes de los grupos políticos de las Juntas Municipales, cuya labor es un ejemplo de entrega y sacrificio para los vecinos y vecinas de cada barrio y pedanía, sino dar más garantías, si cabe, de una adecuada utilización del dinero público.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista somete al debate, y aprobación si procede, los siguientes acuerdos:

- 1. Hacer cumplir los acuerdos del Pleno de Murcia referidos anteriormente, como es el de la exigencia de tres presupuestos, la información en cada pleno de todos los gastos o la auditoría de las cuentas solicitadas.**
- 2. Confeccionar, y dar a conocer a todos los representantes de las Juntas Municipales, una tabla de precios de referencia máximos para las obras e inversiones comunes a realizar por dichas Juntas. Para aquellos gastos de gestión directa por los presidentes/as de las Juntas, las facturas no podrán superar los importes establecidos en dicha tabla salvo aquellos que sean debida y expresamente justificados ante los representantes de las Juntas.**

**Grupo Municipal Socialista**

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 MURCIA  
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600  
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es  
www.murciapsoe.es

**3. Adjuntar, a la información en el pleno de la Junta sobre las contrataciones que se hayan llevado a cabo, fotografías de antes y después de la obra o inversión realizada para su consulta por los representantes de los grupos políticos.**

En Murcia a 16 de febrero de 2017



Concejal Grupo Municipal Socialista  
Enrique Ayuso Fernández



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista  
José Ignacio Gras Castaño